ELECCIONES 2018

CÓRDOVA PREVÉ QUE LA INSEGURIDAD NO AFECTARÁ EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que el escenario de inseguridad que prevalece en el país no es nuevo y que, hasta el momento, no tienen identificadas zonas catalogadas como focos rojos que puedan impedir el desarrollo del proceso electoral de julio próximo. "Afortunada o desafortunadamente no es una novedad [la inseguridad], desde hace 10 años [en que ha trabajado para el organismo] estamos organizando elecciones en el país y el tema de la inseguridad, aunque ha ido variando en términos de su presencia, es un fenómeno que hemos tenido que lidiar y lo hemos hecho de manera exitosa", afirmó. Explicó que será hasta que obtengan retroalimentación con salidas a campo cuando podrán identificar las distintas problemáticas "y desplegar cuáles son las medidas que tenemos que tomar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, JUAN CARLOS G. PARTIDA)

NO HAY CALUMNIA PARA "NAPITO": INE

En sesión urgente, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente una solicitud de medida cautelar presentada por Napoleón Gómez Urrutia, "Napito", por un spot en el que se usa su imagen y la palabra "criminales". Además de resolver que no hubo calumnia, el órgano le solicitó al dirigente sindical, propuesto al Senado por Morena como candidato plurinominal, que sea más tolerante, por tratarse de una figura pública. Con el voto unánime de los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Benito Nacif, la Comisión de Quejas y Denuncias indicó que no existe calumnia debido que en el anuncio no se le adjudica directamente delito alguno. Gómez Urrutia presentó una medida cautelar, ante un presunto contenido calumnioso en su contra por la difusión del promocional titulado "Hacia adelante", del Partido Revolucionario Institucional. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, DAVID VICENTEÑO)

VEN SEPARACIÓN ELECTORAL-JUDICIAL

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, dijo que los problemas electorales del país se deben resolver por medio del sufragio y los de la justicia mediante la presentación de evidencias. } "Hay que dejar que los temas de la democracia se resuelven con votos y hacer que los temas de la justicia se resuelvan con pruebas", expresó. Al participar en una reunión sobre prevención de incendios forestales, en Chetumal, Quintana Roo, el funcionario federal confió en que los valores republicanos permitan que sea en la arena política donde la sociedad mexicana pueda dirimir sus diferencias. (REFORMA, P. 6, ALFONSO HERRERA)

FOBIA A TRUMP NUTRE A IZQUIERDA EN 2018, ALERTAN

El gobierno británico prevé en un reporte que la atención política en México se centre en la disputa por la presidencia, en lugar del combate a la criminalidad organizada y frente al aumento del nacionalismo señala que existen "esperanzas presidenciales" para el aspirante de Morena, Andrés Manuel López Obrador. La elección presidencial "alimenta la incertidumbre política" en el país, "lo cual significa que la atención se centrará en esta cuestión y no en la lucha contra las organizaciones criminales". Así aparece en una evaluación sobre los riesgos en México, publicada este viernes por el Ministerio de Exteriores y el Departamento de Comercio Exterior del Reino Unido. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, INDER BUGARÍN)

INDAGAR A ANAYA NO ES INTERVENIR: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato de Morena a la Presidencia de la República, afirmó que la confrontación entre Ricardo Anaya, aspirante presidencial del PAN, y el gobierno federal, ha impulsado a su proyecto para tener una ventaja de casi 20 puntos porcentuales en la carrera a Los Pinos. Entrevistado en Nayarit, previo a reunirse con empresarios locales, aseguró que tiene encuestas "como las de Los Pinos, como las que tienen los partidos. Ellos saben muy bien que ya estamos cerca de [tener] 20% de ventaja en el país. Hasta hace poco hablaba de 15%, pero ya estamos en 20%". Afirmó que hay personajes "de arriba" que opinan de manera diferente sobre el apoyo que ha tenido su movimiento, pero subrayó que están en su derecho: "No hay que enojarse, no hay que pelearse, no hay que caer en ninguna provocación. No nos vamos a enganchar en ningún debate con nadie". En tanto, Citibanamex estimó un escenario de shock económico inicial, menor disciplina y disminución en el paso de las reformas en el caso de una victoria de López Obrador en las elecciones presidenciales de julio próximo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 8 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ANTONIO HERNÉNDEZ)

MEADE URGE A PRESERVAR ESPACIOS DE DIÁLOGO EN EL PAÍS

El aspirante del PRI a la Presidencia de la República, José Antonio Meade, urgió a preservar el diálogo en la política porque, aseguró, es la única manera de preservarla. "Es importante que se preserven los espacios de diálogo, lo es para la democracia y para el país. En cualquier espacio y en cualquier contexto, no hay mejor elemento para generar confianza que el diálogo", indicó. El candidato de la coalición que integran PRI, PVEM y Nueva Alianza se reunió con ingenieros civiles en la Ciudad de México, ante quienes expuso parte de su proyecto de trabajo. En entrevista al final del encuentro, Meade fue cuestionado sobre la ruptura de diálogo que anunció el PAN con el gobierno federal, al igual que lo hizo Movimiento Ciudadano (MC). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA)

PIDEN PROTEGER A LOS DREAMERS

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, condenó que el gobierno de Donald Trump utilice a los dreamers para cumplir sus promesas de campaña sobre seguridad fronteriza. "Es reprobable que el futuro de estos jóvenes, quienes no conocen otro hogar que los Estados Unidos, esté amenazado y se utilice como moneda de cambio en negociaciones políticas", reclamó durante una reunión que sostuvo con Janet Napolitano, exsecretaria de Seguridad Nacional en Estados Unidos y defensora de los jóvenes migrantes. De acuerdo con un comunicado, el candidato de la alianza PAN-PRD-Movimiento Ciudadano expresó su preocupación por que las políticas del presidente Trump puedan propiciar la deportación a México de más 600 mil dreamers. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

ALFARO CRITICA ATAQUES CONTRA PANISTA

Enrique Alfaro, aspirante de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Jalisco, reprobó que el gobierno de Enrique Peña Nieto utilice las instituciones en contra del candidato presidencial panista, Ricardo Anaya. En redes sociales, el alcalde de Guadalajara con licencia comparó los ataques en contra del panista con los que sufrió hace unos días el Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, y hace casi tres lustros Andrés Manuel López Obrador. "Hoy, como hace trece años [con el intento de desafuero de AMLO], rechazo completamente el uso que el

régimen priista y el presidente Enrique Peña Nieto le están dando a las instituciones de nuestro país. Hace pocas semanas las utilizó en contra del gobernador de Chihuahua, Javier Corral", manifestó Alfaro desde su cuenta de Twitter. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, FRANCISCO DE ANDA)

LÍDERES INDÍGENAS DEBEN APEGARSE A ANCESTROS: MENCHÚ TUM

En el próximo proceso electoral, los dirigentes indígenas deben apegarse al legado de nuestros ancestros donde impera el sentido de la comunidad y no el "Yoyismo", declaró la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, en su visita por Morelos. Cuestionada sobre las próximas elecciones del 1 de julio, la mujer indígena de Guatemala dijo que el proceso electoral es un tema mexicano y de los votantes. Indicó que la ciudadanía es la que tiene que estar preparada para esa celebración y debe estar consciente del compromiso que adquiere cuando participa, por lo que llamó al electorado para que su voto sea consciente y acorde a los cambios que demanda la sociedad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, JUSTINO MIRANDA)

FRACASA EN PUEBLA ALIANZA PRI-PVEM

Las alianzas entre el PVEM y el PRI siguen presentando complicaciones en los estados rumbo a la contienda electoral. Tan sólo en Puebla, la dirigencia nacional informó que no lograron un acuerdo con los priistas, por lo que competirán solos por la gubernatura, 26 diputaciones locales y 217 Ayuntamientos. Esto le complica el panorama al PRI, pues el PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, PSI y Compromiso por Puebla sí van en alianza. "Nuestro Consejo Político Estatal ya analiza el perfil de quien será el candidato a ocupar el gobierno local durante el periodo 2018-2024, así como de aquellos que habrán de competir por los diversos cargos locales", precisaron en un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CUESTIONAN RESOLUCIÓN EN SONORA

El PRD impugnará la decisión del órgano electoral de Sonora de considerar como improcedente la coalición de ese partido con el PAN en las elecciones locales. De gira por esa entidad, el presidente nacional del PRD, Manuel Granados, detalló que se analiza la estrategia jurídica para impugnar la resolución que adoptó el pasado jueves el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora. De acuerdo con un comunicado, indicó que si alguien se sintió afectado en sus derechos políticos, se debió haber agotado el principio de legitimidad en los órganos jurisdiccionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

SALA SUPERIOR

DESTACAN LOS MAGISTRADOS DE LA MATA PIZAÑA Y RODRÍGUEZ MONDRAGÓN LA UNIDAD DE UNA JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL ENTRE EL TEPJF Y LOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón aseguraron que México cuenta con instituciones autónomas e independientes en materia electoral. Al ofrecer de manera conjunta la conferencia magistral Justicia Abierta, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, los magistrados sostuvieron que para alcanzar una mayor cercanía con la ciudadanía, ésta debe conocer los trabajos que llevan a cabo los órganos jurisdiccionales electorales. El magistrado Rodríguez Mondragón subrayó que México, como muchos otros países, ha pasado por un

proceso de transformación institucional y prueba de ellos es que, si se mira hacia el pasado, en los últimos 30 años prácticamente se han renovado todas las instituciones del país. El magistrado De la Mata Pizaña destacó que, con la cercanía de los Tribunales Electorales, hoy sí puede hablarse de una verdadera Judicatura Electoral Nacional. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

NECESARIO TRANSITAR DE UNA JUSTICIA ABIERTA A UNA JUSTICIA CERCANA A LA GENTE: SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

La magistrada presidenta de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gabriela Villafuerte Coello, aseguró que, ante el escenario de crisis social e institucional en el que vivimos "es necesario transitar de una justicia abierta a una justicia cercana. Que la gente la sienta, la perciba; debemos generar vínculos emocionales y lazos de unión, aumentar la frecuencia y la calidad de nuestras interacciones, dar a conocer lo que hacemos y generar confianza". En este sentido, la magistrada señaló que la Sala trabajará, como hasta ahora, con vocación y conocimiento para dictar sentencias progresistas que garanticen el respeto a los derechos humanos. En cada oportunidad que se presente, dijo, la Sala resolverá con perspectiva de género para revertir la brecha de desigualdad y defenderá de manera especial a grupos vulnerables: personas con discapacidad auditiva, mujeres, niñas, niños y adolescentes, entre otros. Al rendir el Informe de Labores 2016-2017, Villafuerte Coello destacó que, como un verdadero tribunal constitucional y con la intención de mejorar la comunicación política del país, la Sala Especializada potenciará el Procedimiento Especial Sancionador con la fuerza de nuevos criterios y el valor de romper paradigmas. Ante la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis; el magistrado José Luis Vargas Valdez; consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral, magistradas y magistrados de las salas regionales y tribunales electorales locales, así como funcionarios electorales e invitados, Villafuerte Coello reiteró que se aprovecharán todas las oportunidades para "acercar a la sociedad a nuestras sentencias con un lenguaje fácil, sin adornos, lejos de tecnicismos, correctamente y con conciencia". (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PROCESO.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO Y JULIETA MENDOZA, IMER)

MAGISTRADA VILLAFUERTE COELLO ADVIERTE CRISIS EN EL PAÍS

Gabriela Villafuerte Coello, magistrada presidenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que, en pleno proceso de elecciones, el país atraviesa por una crisis sin precedentes que impacta a la sociedad y a sus instituciones. En un discurso pronunciado como parte del Informe de Labores 2016-2017, Villafuerte indicó que existe "enojo social" y que las instituciones y el propio modelo democrático están desacreditados. "Los diagnósticos sobre la situación actual de nuestro país reflejan que nos encontramos inmersos en la más fuerte crisis social e institucional de que se tenga memoria y que arrastra consigo a nuestras instituciones jurídicas", expuso la magistrada. "En un ambiente de malestar y de desconfianza generalizada en las instituciones nos hallamos en pleno proceso electoral y a unos días del inicio de periodo de campañas de una elección que, como ninguna otra, va a poner a prueba la vida jurídica de México". (**INTERNET:** REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; LA JORNADA, NACIONAL, P. 9, ALONSO URRUTIA)

INE BUSCA EVITAR SOSPECHAS EN ELECCIÓN

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que esa Institución busca disipar la incertidumbre sobre el ganador de la elección la misma jornada del 1 de julio para evitar sospechas sobre la actuación de las autoridades electorales. El consejero presidente aseguró que, de la mano del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE ha buscado soluciones para generar información cierta y precisa la misma noche de los comicios, los cuales definió como los más grandes y competidos de la historia del país. "En el INE queremos contribuir a esa certeza para impedir que la incertidumbre propia de una contienda electoral, por cierto, la única incertidumbre que se vale en la democracia, incertidumbre respecto de quién ganará una elección, contienda que pinta para ser intensa y competitiva, pueda traducirse en un momento de duda en el sistema electoral. Esa incertidumbre a nadie le conviene", dijo. Durante la firma de un convenio entre el INE y el Colegio de Notarios de Jalisco, Córdova planteó que, en otras elecciones, el "silencio institucional" ha abonado a la especulación sobre el ganador de la contienda. (REFORMA.COM, MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL; **PRENSA:** MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 11, LORENA LÓPEZ; **RADIO:** ENFOQUE FINANCIERO, FRANCISCO GARDUÑO, NRM COMUNICACIONES)

PROCESO ELECTORAL ES Y DEBE SEGUIR SIENDO TRANSPARENTE: ACUÑA LLAMAS

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña Llamas, sostuvo que el proceso electoral ha sido, es y debe seguir siendo transparente, y se han acordado acciones de acompañamiento con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cada uno desde sus respectivos ámbitos de competencia. Planteó que más allá de quién gane o pierda en este proceso electoral lo importante es tener un traspaso del poder de manera civilizada, sin acontecimientos que enturbien la transformación democrática de México. El comisionado del Inai resaltó la importancia de la transparencia de los partidos políticos y candidatos durante y después del proceso electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, GENOVEVA ORTIZ; **INTERNET:** ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SÁNCHEZ CARILLO.COM, NOTIMEX; EN CONTACTO.MX, NOTIMEX; TELE NEWS.COM, REDACCIÓN; LA NETA NOTICIAS.COM, IRVING SÁNCHEZ; **RADIO:** ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN)

DOS MÁS RENUNCIAN AL GABINETE DE MANCERA

Como parte del proceso para lograr espacios en las candidaturas locales y federales, este viernes renunciaron otros dos funcionarios capitalinos del gobierno de Miguel Ángel Mancera. Se van Jorge Gaviño Ambriz, director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), y Julio César Serna, coordinador general de Gabinete Interinstitucional. En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo local anunció estas dos dimisiones. A Gaviño Ambriz ya lo había invitado el Frente por la Ciudad de México a buscar una diputación local en la Asamblea Legislativa. Serna Chávez deja su puesto para irse como coordinador político de la campaña de Alejandra Barrales, quien busca ser jefa de gobierno de la coalición Por la Ciudad de México al Frente. El mismo jefe de gobierno podría presentar su dimisión en los próximos días, antes de que se cumpla el plazo —29 de marzo— para que se registren todos los aspirantes a diputados y senadores, lo que es el caso del gobernante capitalino quien pretende un escaño en el Senado de la República. Mancera ha declarado que tiene que definir su situación en la coalición de Por México al Frente, ya que Gustavo Madero impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación la postulación del jefe de gobierno por parte del Partido Acción Nacional para que obtuviera una candidatura plurinominal al Senado. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 21, MÓNICA VILLANUEVA)

RECHAZAN DENUNCIA DEL "BRONCO" CONTRA DIPUTADO

Porque las publicaciones denunciadas no constituyen actos anticipados de campaña, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó que desechó la denuncia presentada por el abogado del aspirante presidencial Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", en contra del diputado local de Movimiento Ciudadano, Samuel García Sepúlveda. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 30, DAVID CASAS)

SALA REGIONAL TOLUCA

REVOCA TRIBUNAL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN AL PRI, NUEVA ALIANZA Y PVEM

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a Nueva Alianza y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) modificar su convenio de candidatura común, en la elección de diputados locales, al considerar que era "desproporcionado". En ese convenio el PRI y sus aliados definieron ir juntos en 15 de los 45 distritos locales y dar 13 candidaturas y el 40 por ciento de los votos al Revolucionario Institucional; mientras que Nueva Alianza y el PVEM llevarían una candidatura y 30% de los votos cada uno. Los magistrados definieron que el convenio debe tomar en cuenta con cuánto coopera cada fuerza, cuántos candidatos impulsa cada uno, pero en el caso de esa unión, mientras el tricolor tenía 13 candidaturas y 40% de los votos, cada aliado tendría 30% con sólo un espacio cada uno. (JORNADA.UNAM.MX, ISRAEL DÁVILA; **PRENSA:** LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ISRAEL DÁVILA Y SILVIA CHÁVEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, DALILA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 30, VIOLETA HUERTA **INTERNET:** EL HERALDO DE MÉXICO.COM, TERESA MONTAÑO; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; PROCESO.COM, REDACCIÓN; GACETA MEXICANA.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

PRISIÓN PREVENTIVA, SÓLO EN 7.5% DE CASOS DE NARCOMENUDEO EN CIUDAD DE MÉXICO

En 2017 sólo se consiguió la prisión preventiva contra 7.5% de las personas que fueron vinculadas a proceso por delitos de narcomenudeo en la Ciudad de México. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dio a conocer una serie de cifras relacionadas con el combate a este delito y recordó que el año pasado, de un total de dos mil 681 personas puestas a disposición, mil 932 fueron vinculadas, pero sólo en 146 casos se impuso prisión preventiva. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. GERARDO SUÁREZ)

OAXACA

PODER JUDICIAL PAGÓ TRABAJOS NO EJECUTADOS

El Poder Judicial de Oaxaca pagó por trabajos no ejecutados y obras de mala calidad en la construcción de tres centros en 2016, el último del exgobernador Gabino Cué Monteagudo, de acuerdo con el informe de la Auditoría Superior de la Federación. Las irregularidades se encontraron durante la administración del expresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Alfredo Lagunas Rivera, en la edificación de los centros en San Francisco Tanivet, Ejutla de Crespo y San Juan Bautista Tuxtepec, por dos millones 67 mil 200 pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, JUAN ARVIZU ZAVALA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

SUGIEREN A MÉXICO SALIR DEL TLCAN

Jerry Dias, presidente de Unifor, el sindicato del sector privado canadiense, sugirió al gobierno de su país y al de México salirse del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al considerar que Estados Unidos obstaculiza su renegociación. Días, quien asiste a la séptima ronda de pláticas, dijo que estos trabajos no han llegado a ninguna parte y criticó el anuncio de Trump para aplicar aranceles a las importaciones de acero y aluminio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, LINDSAY H. ESQUIVEL E IVÁN E. SALDAÑA)

AFIRMAN TENER MÓVIL DE CASO AYOTZINAPA

El Gobierno federal tiene el objetivo de cerrar el caso sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa antes de que concluya el sexenio de Enrique Peña Nieto. En audiencia pública en Bogotá, Colombia, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario de Relaciones Exteriores, afirmó que la intención del Ejecutivo es arribar a conclusiones este mismo año. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

EXIGEN CUENTAS A LA PGR POR LOZOYA

Legisladores de oposición exigieron a la Procuraduría General de la República (PGR) que rinda cuentas por su ineficacia en la investigación por los presuntos sobornos por más de 10 millones de dólares que habría recibido Emilio Lozoya de la empresa Odebrecht. El diputado Jorge López Martín, vocero de la fracción del PAN, afirmó que la PGR incurre en omisiones por no actuar con rigor técnico ante las instancias correspondientes para defender su investigación contra Lozoya. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JORGE RICARDO Y CLAUDIA SALAZAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EDITORIAL/ DEMOCRACIA MÁS ALLÁ DE LAS URNAS

A escasos tres meses de la jornada electoral más grande que nuestro país haya experimentado, y en un delicado contexto de creciente polarización social y política, todos los factores que de alguna forma pudieran influir en el resultado de esta elección —tanto materiales y humanos como institucionales— se vuelven, justificadamente,

objeto de escudriño público. Es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) y los miembros de su Consejo, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la actuación de sus magistrados, ambas instancias hoy seriamente cuestionadas en su capacidad para llevar a buen puerto los resultados de esta elección, en particular la de presidente de la República. Y debido a que la credibilidad de los resultados electorales dependerá del desempeño de estos organismos, es de vital importancia para la salud democrática de México que el mismo se dé en absoluto apego a la ley y con total transparencia. México posee uno de los sistemas electorales más rigurosos del mundo, por eso es también uno de los más caros. El INE, incluso, ha asesorado a otras naciones en sus procesos electorales. Por ende no es la capacidad técnica del INE y también del TEPJF —de sobra probadas y sustentadas en el respectivo marco legal— lo que despierta suspicacias entre la población, sino el desempeños de sus integrantes ante los embates que con seguridad recibirán por parte de los partidos y contendientes, y de determinados poderes fácticos, desde grandes empresarios hasta el crimen organizado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, REDACCIÓN)

LAS INSTITUCIONES EN SU LABERINTO/ PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Desde hace siglos existe un orden mundial determinado por la expansión colonial y por las guerras entre potencias que en la era moderna dieron lugar a la paz de Westfalia, al Congreso de Viena, a los Acuerdos de Versalles y a la Carta de San Francisco. Los distintos períodos de la globalización, a partir del descubrimiento de América, dieron lugar a la transnacionalización de las instituciones, legales o ilegales, públicas o privadas. Los Estados dominantes fueron los principales beneficiarios y se permitieron establecer órdenes coloniales diferentes a los metropolitanos. Las empresas orecieron y extendieron sus dominios, las iglesias por su parte asumieron también un carácter ecuménico, aunque enfrentaron numerosos movimientos cismáticos; se fortalecieron los ejércitos, pero surgieron organizaciones como los piratas y mercenarios. […] La "democracia de fachada" ha mantenido formalmente las instituciones preexistentes, pero ha privilegiado a unas en detrimento de otras. Por ejemplo: en las Naciones Unidas es implacable la autoridad del FMI y del Banco Mundial, como en la esfera interna lo es la de los bancos centrales y las élites financieras. Todas las transiciones políticas se apoyan en las instituciones anteriores y es muy largo el camino para demolerlas y reconstruir otras distintas. Recordemos el papel de Adolfo Suárez, representante del antiguo régimen español, que convocó a una nueva constitucionalidad. En el caso mexicano es claro que el orden del porfiriato mantuvo el culto por las instituciones liberales, aunque las aplastó en la práctica. Igualmente, los gobiernos postrevolucionarios fueron abandonando o enterrando los mandatos constitucionales más avanzados hasta desembocar en el Partido Revolucionario Institucional para significar, como decía el clásico, que la Revolución se bajó del caballo. En el momento actual se avecina un cambio social profundo que sin embargo no puede demoler las instituciones actuales —aunque estén putrefactas— antes de llegar al poder. A éstas corresponde encauzar la transición pacífica. Por ello los llamados a la PGR para que asegure la legalidad en la contienda y el que hacemos al INE y al Trife para que no avalen elecciones corruptas como lo han hecho reiteradamente y asuman en plenitud su papel de gozne histórico de la transición democrática de México. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, PORFIRIO MUÑOZ LEDO)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ EL SANTO NIÑO MÁRTIR RICARDITO ANAYA/ EL MARTIROLOGIO QUE VIENE/ SALVADOR GARCÍA SOTO

El gran peligro de una apuesta tan burda como la que hizo Peña Nieto y su partido en el caso Anaya, es que si no tienen las pruebas contundentes y actúan rápido y con solidez en sus acusaciones y procedimientos contra los presuntos delitos del político y candidato de la oposición, cada día que pasa a partir de esta semana que termina, el

caso se aleja más de la vía judicial, ya de suyo politizada, y se acerca más al surgimiento de un proceso de martirización y victimización de un político joven y carismático como no deja de ser Ricardo Anaya.“Sólo matándolo van a poder detener a Ricardo Anaya”, dijo el colmilludo asesor Diego Fernández de Cevallos, el mismo que unos días antes había declarado en radio que si su candidato no era capaz de responder bien a estas acusaciones y quitarse la mancha de corrupción “está perdido”. Es claro que Diego se dio cuenta de que, en la medida que la PGR no actuara y acusara directamente al abanderado del Frente, cada día jugaba a su favor ante una opinión pública que, por más que compre campañas negras y acusaciones de corrupción, siempre tenderá a estar a favor de una víctima del aparato político y judicial. Colocar a Anaya en esa posición victimizante ya empezó a jugar a su favor, pero invocar un atentado como la única forma de evitar su candidatura, lo sube a otro nivel en el que la sociedad mexicana, tan afecta a los mártires y los martirologios, se rendirá del lado de quien pretenda ser martirizado por el gobierno, sobre todo por uno tan impopular y rechazado como es la administración de Peña Nieto. Es tan evidente lo que va a pasar si no hay una acción rápida y sólida jurídicamente contra Ricardo Anaya que ya empezaron a surgir las teorías e hipótesis de si todo esto no es un “montaje pactado” entre el gobierno de Peña y su antiguo aliado y amigo, ex dirigente del PAN, para posicionar al candidato del Frente, a través de la efectiva martirización, como el único que, a estas alturas, y ante el estancamiento de la campaña del PRI y su candidato, podría pelearle en serio la presidencia al puntero Andrés Manuel López Obrador. Hay fuentes de muy alto nivel en el priismo y el gobierno que rechazan ese juego perverso y sostienen que sí hay una enemistad y una molestia declarada del presidente y de su partido para evitar, a toda costa, un posible triunfo de Anaya, a quién le temen incluso más que a López Obrador. En fin, que más allá de las interpretaciones que cada quien haga de este caso que ya enrarece la disputa electoral por el poder —por cierto, ante un extraño silencio del INE y del Tribunal Electoral que ven pasivamente el uso faccioso del aparato de justicia contra un candidato— lo que es un hecho es que las siguientes horas serán claves para saber hacia dónde va realmente el caso Anaya y cuál es el verdadero objetivo de la embestida del gobierno de Peña con sus “perros de caza” en contra del candidato de Por México al Frente. Si no hay consignación pronta y muy bien sustentada jurídicamente, lo que habrá es un nuevo “niño mártir” que subirá a los altares del fervor político religioso, con un efecto aún impredecible en esta contienda presidencial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

El próximo miércoles es Día del Juzgador Mexicano. Ese día se entrega el Premio AMIJ 2018 a diez impartidores de justicia. Uno de ellos es Fernando I. Tovar y de Teresa, magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Compartirá las distinciones Salvador Aguirre Anguiano; ministro en retiro de la SCJN; Fernando Franco, del TEPJF (sic); y otros siete. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

REVISTAS

LA OTRA MITAD/ ADRIANA FAVELA HERRERA

En 2018 se renovarán 18,311 cargos de elección popular a través de elecciones federales y locales concurrentes en 30 entidades federativas. Las mujeres tienen la oportunidad real de acceder a la mitad de los cargos de los órganos colegiados de representación popular (legislativos y ayuntamientos), así como a las presidencias municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, porque los partidos políticos y coaliciones deben registrar a mujeres en la mitad de las candidaturas a tales cargos y cumplir las medidas de igualdad emitidas por el INE y los organismos públicos locales electorales (OPLE), cuya finalidad es garantizar el acceso paritario. […] En el ámbito federal, los criterios

del INE para el registro de candidaturas a las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión fueron confirmados por la Sala Superior del Tribunal Electoral, que además perfeccionó la acción afirmativa indígena para diputaciones federales. […] Las mujeres no están solas. En estas elecciones contarán con el acompañamiento del INE y los OPLE, así como con redes de apoyo; se reprobará cualquier situación que violente a las candidatas. El acompañamiento será permanente, porque se extenderá a la asunción del cargo y su desempeño, para que no se obligue a renunciar a las mujeres. Todo lo anterior, para incentivar la participación de las mujeres y lograr el acceso paritario a los cargos de elección popular. (VOZ Y VOTO, P. 13-14, ADRIANA FAVELA)

ANDANZAS Y VERICUETOS/ PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ

Quienes aparezcan en la boleta como candidatas y candidatos independientes el próximo 1 de julio serán solo las personas que hayan superado, entre otros requisitos, los umbrales mínimos de apoyo, recabados con la aplicación móvil Apoyo Ciudadano (app) y validados en la lista nominal. Al haber incorporado una herramienta tecnológica como pilar de esta etapa del proceso electoral federal, el INE ha podido, con mayor facilidad, conocer, verificar y validar o descartar cada apoyo recibido de las y los aspirantes. […] Las bondades de incorporar una herramienta tecnológica en nuestros procesos electorales incluyen un mayor grado de certeza, ahorro de recursos, posibilidad de advertir irregularidades e inconsistencias y mejor protección de datos personales. Además, la ciudadanía podrá tener la seguridad de que aquellos candidatos por la vía independiente que aparezcan en la boleta serán quienes hayan cumplido los requisitos de ley y cuyos apoyos enviados sean genuinos. El balance preliminar apunta a que el uso de tecnología para el procedimiento de recabar apoyos ha sido positivo. Resta todavía el proceso de dictamen de senadurías y para la Presidencia, que será objeto de una siguiente entrega, así como el resultado de la reflexión que seguramente hará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (VOZ Y VOTO, P. 8-12, PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ)

NUEVOS PASOS A LA IGUALDAD/ CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS/ PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ Y MÓNICA MACCISE DUAYHE

El 1 de julio de 2018 se renovarán la Presidencia de la República y ambas cámaras del Congreso de la Unión. Con el fin de garantizar una mayor participación de las mujeres y de los grupos indígenas, y así fortalecer un sistema democrático que incluye la pluralidad de los grupos sociales en nuestro país, el INE aprobó tres criterios clave que constituyen medidas de acción afirmativa. […] El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha retomado las definiciones de los comités revisores de las convenciones internacionales y ha definido las acciones afirmativas como "medidas especiales de carácter temporal que se adoptan para generar igualdad y no se considerarán discriminatorias siempre que sean razonables, proporcionales y objetivas, y una vez alcanzado el fin para el cual fueron implementadas cesarán". Las medidas dictadas por el INE fueron impugnadas ante el TEPJF por partidos políticos y por personas consideradas agraviadas tanto por las medidas como por la no exhaustividad de las mismas. (VOZ Y VOTO, P. 15-19, PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ Y MÓNICA MACCISE DUAYHE)

EDITORIAL/ DE TODOS COLORES

Al cierre de esta edición quedaron confirmadas —faltaba la formalidad— las candidaturas de Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya y José Antonio Meade, en tanto que las de Margarita Zavala, Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter seguían condicionadas al resultado de las revisiones que aún realiza el INE sobre la autenticidad de las firmas de respaldo ciudadano a cada uno de ellos. En consecuencia, todavía no sabemos

cuántos candidatos aparecerán en la boleta presidencial del 1 de julio. Son múltiples las lecciones que deja la primera experiencia de aspirantes a candidato presidencial sin partido, incluidas simulaciones, falsificaciones y fraudes que el INE deberá ventilar con oportunidad e información ante la opinión pública. […] Las sorpresas están en la postulación de candidatos a senadores y diputados federales, con una variopinta mezcla de trayectorias, experiencias y cambios de chaqueta que a más de uno ha dejado boquiabierto. Morena se lleva las palmas al postular al exlíder del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, por lustros integrante del charrismo sindical de adscripción priista, refugiado desde hace años en Canadá para escapar de la justicia mexicana. El detalle del que nadie informó a López Obrador, hoy defensor a ultranza del heredero de Napoleón Gómez Sada, es que no cumple con el requisito de residencia efectiva de seis meses en el territorio nacional previos al día de la elección. El TEPJF decidirá lo que procede. (VOZ Y VOTO, P. 3, REDACCIÓN)

BITÁCORA ELECTORAL/ 19 DE FEBRERO

Se acató la sentencia del TEPJF por la que se reformó el Reglamento de Elecciones respecto del escrutinio y cómputo en las casillas en la jornada electoral. No se podrá, como se pretendía para dar certeza a la ciudadanía y mayor celeridad a los programas del PREP y del conteo rápido, abrir todas las urnas de las distintas votaciones, contar primero la de presidente y remitirla al consejo distrital respectivo. El INE dio respuesta a las preguntas formuladas por Morena y el PT, acerca de lo que sí se puede hacer en el periodo de intercampañas: no se puede hacer propaganda electoral ni llamar al voto, pero, sobre todo, está prohibido participar en debates. (VOZ Y VOTO, P. 25, REDACCIÓN)

DESDE RUSIA CON AMOR/ MÉXICO-ALEMANIA/ ALBERTO CONSEJO V.

La magna cita de los mexicanos con las urnas el domingo 1 de julio sucederá justo a la mitad del mundial de futbol, que se iniciará el jueves 14 de junio y concluirá con la gran final el domingo 15 de julio. En poco más de un mes, es de suponerse, la atención de gran parte de la población del mundo se concentrará en los devenires de este deporte al que Jorge Valdano llamó "lo más importante entre las cosas menos importantes". En el caso de México y muchos de sus ciudadanos, el interés en la estancia de la selección nacional de futbol en la tierra de los zares irá in decrescendo, como ha sido costumbre, de la histeria colectiva a la simple curiosidad conforme la pasión nacionalista sea subyugada por las potencias, las circunstancias, las injusticias o la maldita mala suerte. […] Como parte del ejercicio democrático de la contienda presidencial, el INE acordó que haya tres debates, en un formato más libre y competitivo, uno por cada mes de la campaña que irá del 30 de marzo al 27 de junio. Los debates se celebrarán así: el primero, el domingo 22 de abril en la Ciudad de México a las 20:00 horas; el segundo, el domingo 20 de mayo a la misma hora en Tijuana, y el tercero, el martes 12 de junio a las 21:00 horas en Mérida. Ninguno de los tres debates se empalma en ningún tramo con el calendario futbolístico, porque para la fecha del tercer y último debate no se guardó la distancia de cuatro semanas que sí existe entre el primero y el segundo (entre éste y el tercero pasarán tres semanas y dos días). De haberse guardado, entonces sí habría coincidido con el día del primer juego de México, que va contra Alemania, y que se celebrará a las 10:00 (hora del centro de México) el 17 de junio. Alguien consideró en el INE que aun sin que coincidieran los horarios, las postrimerías y reverberación de ese juego en los medios (cualquiera que fuese el resultado) habría competido con el debate final. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por cierto, consideró lo mismo y avaló, el 14 de diciembre pasado, ese calendario, horarios y geografía. Al fin y al cabo, qué necesidad había de poner a competir un evento con otro. (VOZ Y VOTO, P. 37-38, ALBERTO CONSEJO V.)